



Copia Sub Tercera

CONCEJO DE BOGOTÁ 21-04-2017 04:58:29
 2017ER9831 O 1 Folio Anex:0
 ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAEZ
 DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DA
 ASUNTO: RTA A PROPOSICION 206-2017
 OBS: Bogotá, D.C.

ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 21-04-2017 01:06:23
 Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE75209 O 1 Folio Anex:0

ORIGEN: Sd:559 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS
 ASUNTO: RTA A PROPOSICION 206 DE 2017
 OBS: MAYRA TORRES



Doctor
 RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS
 Subsecretario de Despacho
 Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
 Concejo de Bogotá D.C.
 Calle 36 N° 28A – 41
 Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a proposición 206 de 2017, aprobada en la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 8 de abril de 2017. Aditiva a la Proposición 061 de 2017. Radicación 2017EE5747

Respetado doctor Dangond:

En atención a la proposición del asunto radicada en esta Secretaría bajo el No. 2017ER39104 el 17 de abril de 2017 y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y de la Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida por el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa a las preguntas formuladas.

No obstante lo anterior, del listado de obras incluido en la presente solicitud de información y adicionales a las obras señaladas en el oficio radicado en el Concejo de Bogotá con No. 2017ER3811 del 22 de Febrero como respuesta a la proposición 061 de 2017, a continuación relacionamos las obras cuya fuente de financiación es el cupo de endeudamiento:

- ✓ Avenida de los Cerros (AV Circunvarlar) desde calle 9 hasta avenida de los Comuneros
- ✓ Par Vial – carrera 6 y carrera 7 desde avenida de los Comuneros hasta la avenida de la Hortua (AC1).
- ✓ Avenida de la Hortua (AC1) desde la carrera 6 hasta la Fernando Mazuera (AK 10)
- ✓ Avenida Corredor el Tintal:
- ✓ Avenida San Antonio (AC183) de avenida Paseo los Libertadores (Autopista Norte) hasta la avenida Alberto Lleras Camargo (AK 7).
- ✓ Avenida Laureano Gomez (AK 9) desde la avenida San José (AC 170) hasta la calle 193.
- ✓ Avenida Rincón Tabor:
- ✓ Avenida el Tabor desde la avenida Conejera hasta la avenida Ciudad de Cali.
- ✓ Corredor avenida Bosa
- ✓ Avenida Bosa desde avenida Ciudad de Cali hasta la avenida Tintal.

¹ El sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
 Código Postal 111311
 Dirección de Impuestos de Bogotá:
 Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
 Código Postal 111611
 Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
 contactenos@shd.gov.co
 • Nit. 899.999.081-9
 Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
 PARA TODOS**



- ✓ Avenida Primera de Mayo desde carrera 3 este hasta calle 11 sur.
- ✓ Avenida Jorge Gaitán Cortes (AK 33) desde avenida Boyacá hasta avenida del Congreso Eucarístico.
- ✓ Intersección avenida Chile (AC 72) por avenida Ciudad de Cali.

Es importante mencionar, que la información corresponde a lo manifestado por las entidades ejecutoras quienes tienen la responsabilidad de gestionar las obras en mención. Estos datos guardan relación con la información entregada al Concejo de Bogotá en el marco del trámite de autorización del cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y puede presentar modificaciones posteriores de acuerdo con las disposiciones y gestión de cada entidad ejecutora.

De otro lado, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaría Distrital de Hacienda
barbelaez@shd.gov.co

| | | | | |
|-----------------|--|-----|---|------------|
| Aprobado por: | José Alejandro Herrera Lozano | | | 20-04-2017 |
| Revisado por: | Sergio Andrés Gómez Navarro - Camilo Callejas Rivera | SAS | ✓ | 20-04-2017 |
| Proyectado por: | Mayra Esperanza Torres Contreras | | | 20-04-2017 |

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**
GP 114-1